



Curso Online de **Protección de Datos** para Responsables de RRHH

Claves para la protección de datos y aplicación del RGPD y LOPD-GDD en RRHH.

ARGENTINA
(54) 1159839543

BOLÍVIA
(591) 22427186

COLOMBIA
(57) 15085369

CHILE
(56) 225708571

COSTA RICA
(34) 932721366

EL SALVADOR
(503) 21366505

MÉXICO
(52) 5546319899


Iniciativas Empresariales
| estrategias de formación

atcliente@iniciativasempresariales.edu.es
america.iniciativasempresariales.com
Sede Central: BARCELONA - MADRID



Llamada Whatsapp
(34) 601615098

PERÚ
(51) 17007907

PANAMÁ
(507) 8338513

PUERTO RICO
(1) 7879457491

REP. DOMINICANA
(1) 8299566921

URUGUAY
(34) 932721366

VENEZUELA
(34) 932721366

ESPAÑA
(34) 932721366



MANAGER
BUSINESS
SCHOOL

Presentación

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD) han supuesto un importante cambio en el paradigma de la protección de datos de carácter personal.

Estas normas incorporan nuevas obligaciones para los responsables de los tratamientos (obligación de privacidad por diseño y por defecto, obligaciones de comunicación en materia de violaciones de seguridad,...) así como nuevos derechos para los interesados como pueden ser el derecho a la portabilidad de datos o el llamado “derecho al olvido”.

Por último, hacen aparecer nuevas figuras profesionales como es el Delegado de Protección de Datos o “Data Protection Officer”.

Si bien estas modificaciones afectan a cualquier responsable, en el ámbito de la gestión de los RRHH los cambios son especialmente significativos. No se puede llevar a cabo estas tareas sin conocer aspectos como la desconexión digital, la videovigilancia en el trabajo, el control horario de accesos o el alcance de la protección de datos en el ámbito de la medicina laboral.

Cualquier profesional de los RRHH que no se haya preparado adecuadamente se encontrará con un régimen de responsabilidad diferente al que le era habitual. Conviene pues adaptarse a todos estos cambios para evitar cometer alguna infracción por desconocimiento del nuevo régimen.

Este curso, con un claro enfoque práctico, resalta todos los aspectos que un gestor de RRHH necesita conocer para realizar con comodidad esa transición.

La Educación On-line

Los cursos e-learning de Iniciativas Empresariales le permitirán:

- 1** La posibilidad de *escoger* el momento y lugar más adecuado.
- 2** *Interactuar* con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.
- 3** *Aumentar sus capacidades* y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en este curso.
- 4** *Trabajar* con más y diversos recursos que ofrece el entorno on-line.

Protección de Datos para Responsables de RRHH

Método de Enseñanza

El curso se realiza on-line a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite, si así lo desea, descargarse los módulos didácticos junto con los ejercicios prácticos de forma que pueda servirle posteriormente como un efectivo manual de consulta.

A cada alumno se le asignará un tutor que le apoyará y dará seguimiento durante el curso, así como un consultor especializado que atenderá y resolverá todas las consultas que pueda tener sobre el material docente.

El curso incluye:



Contenido y Duración del Curso

El curso tiene una duración de **50 horas** distribuidas en 8 módulos de formación práctica.

El material didáctico consta de:

Manual de Estudio

Los 8 módulos contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

Material Complementario

Cada uno de los módulos contiene material complementario que ayudará al alumno en la comprensión de los temas tratados. Encontrará también ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

Protección de Datos para Responsables de RRHH

Este curso le permitirá saber y conocer:

- Cuáles son los aspectos más importantes del RGPD y la LOPD-GDD dentro de la gestión de los RRHH.
- Qué requisitos deben cumplir los responsables de RRHH en cuanto al tratamiento de los datos de carácter personal según lo establecido por la normativa actual.
- Cuál es la normativa de protección de datos aplicable a determinados tratamientos como pueden ser el control horario, la videovigilancia o la geolocalización.
- Cuál es la incidencia de la protección de datos en el ámbito de la salud laboral.
- Cómo aplicar la figura del Delegado de Protección de Datos para beneficio de su organización. Cuáles son las principales funciones que debe asumir.
- Cuáles son los nuevos derechos de los interesados en materia de protección de datos y cómo respetarlos.
- Cuál es el nuevo régimen de medidas de seguridad de los datos de carácter personal.
- Cómo cumplir la nueva obligación de “privacidad por diseño y por defecto”.
- En qué consiste el llamado “derecho al olvido”.
- Cuáles son los principales cambios producidos en materia de protección de datos respecto al régimen de la LOPD de 1999.

“ Conozca y domine las novedades del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos y cómo aplicarlas en RRHH”

Dirigido a:

Directores de RRHH, responsables de selección y administración de personal así como a todas aquellas personas del departamento que necesiten conocer la normativa en el tratamiento de datos de carácter personal.

Contenido del Curso

MÓDULO 1. Normativa de protección de datos

5 horas

- 1.1. El RGPD:
 - 1.1.1. El porqué de la nueva regulación.
 - 1.1.2. Ámbito de aplicación.
 - 1.1.3. Principales diferencias con el sistema actual.
- 1.2. Posibilidad de normativa laboral posterior.
- 1.3. La LOPD-GDD.

MÓDULO 2. Obligaciones básicas

5 horas

El RGPD y la LOPD-GDD consideran que no todos los tratamientos de datos de carácter personal son aceptables, sólo se podrá llevar a cabo los mismos si se cumple una serie de condiciones básicas. A lo largo de este módulo se estudiarán todas las obligaciones básicas del tratamiento que deben estar siempre presentes a la hora de realizar cualquier actividad con los datos.

- 2.1. Principios generales del tratamiento:
 - 2.1.1. Licitud.
 - 2.1.2. Finalidad.
 - 2.1.3. Consentimiento.
 - 2.1.4. Recepción y almacenaje de CV. Problemática.
- 2.2. El consentimiento de menores.
- 2.3. Protección desde el diseño y por defecto.

MÓDULO 3. Situaciones especiales

7 horas

Además de un régimen jurídico general bastante exhaustivo y aplicable a la mayoría de situaciones de tratamiento de datos con las que los responsables se puedan encontrar, el RGPD regula en particular otros regímenes más específicos, como puede ser en el ámbito laboral donde hay que tener mucha cautela en el tratamiento de los datos.

- 3.1. Categorías especiales de datos:
 - 3.1.1. Excepciones: salud laboral.

Protección de Datos para Responsables de RRHH

3.1.2. Situaciones específicas del tratamiento.

3.1.3. Condenas e infracciones penales.

3.2. Transferencias a terceros países:

3.2.1. El caso de Estados Unidos.

3.3. Libertad de expresión e información.

MÓDULO 4. Derechos del interesado

6 horas

El RGPD y la LOPD-GDD se preocupan por proteger a los interesados cuyos datos están siendo tratados. En este sentido crean una importante red de derechos que se pueden ejercer casi en cualquier momento y que es importante conocer para saber qué hacer en el caso que los ejerciten.

4.1. Transparencia:

4.1.1. Información al interesado.

4.1.2. Respuesta a las solicitudes.

4.1.3. Plazo de la respuesta.

4.1.4. Coste de la respuesta.

4.2. Información y acceso.

4.3. Rectificación y supresión:

4.3.1. El derecho al olvido.

4.4. Limitación del tratamiento.

4.5. Portabilidad de los datos.

4.6. Oposición al tratamiento.

4.7. Decisiones automatizadas.

MÓDULO 5. Garantías de los derechos digitales laborales

7 horas

En el ámbito de la gestión de los RRHH existe una gran cantidad de herramientas digitales que pueden facilitar las tareas que requiere cualquier organización y que están también afectadas por la protección de datos de carácter personal.

5.1. Videovigilancia.

5.2. Geolocalización.

- 5.3. Biometría.
- 5.4. Derecho a la desconexión digital.
- 5.5. Control de dispositivos digitales.
- 5.6. Control horario de presencia.
- 5.7. Canal de denuncias internas.

MÓDULO 6. Personal encargado. Obligaciones

7 horas

El RGPD regula de forma estricta todo lo relativo a las funciones, obligaciones y responsabilidades de las personas implicadas en el tratamiento de los datos de carácter personal. De este modo intenta proteger la indemnidad de los datos tratados y los derechos y libertades de los interesados a los que afectan.

- 6.1. Responsable del tratamiento:**
 - 6.1.1. Obligaciones.
 - 6.1.2. Pluralidad de responsables.
- 6.2. Encargado del tratamiento:**
 - 6.2.1. Relación contractual con el responsable.
 - 6.2.2. Subcontratación.
- 6.3. El Delegado de Protección de Datos:**
 - 6.3.1. Funciones.
 - 6.3.2. Obligatoriedad.
 - 6.3.3. Designación.
 - 6.3.4. Autonomía.
 - 6.3.5. Ventajas del DPD cuando no es obligatorio.
- 6.4. Registro de las actividades del tratamiento:**
 - 6.4.1. Contenido.
 - 6.4.2. Excepciones.

MÓDULO 7. Obligaciones de seguridad

6 horas

Tratar datos de carácter personal implica riesgos por lo que el responsable del tratamiento de datos debe adoptar todas las medidas necesarias para evitar que se produzca cualquier irregularidad. El RGPD insiste en garantizar la adecuada protección a los datos tratados.

- 7.1. Seguridad de los datos personales.
- 7.2. Notificación de la violación de seguridad:
 - 7.2.1. Procedimiento de comunicación.
 - 7.2.2. Comunicación a interesados.
- 7.3. Evaluación de impacto:
 - 7.3.1. Cuándo llevarla a cabo.
 - 7.3.2. Procedimiento para la evaluación de impacto.
 - 7.3.3. Contenido del documento final.
 - 7.3.4. Otros tratamientos que requieren evaluación previa.
- 7.4. Consulta previa.

MÓDULO 8. Régimen sancionador y certificaciones

7 horas

A la hora de tratar datos de carácter personal hay que mostrar la debida diligencia, un incumplimiento de lo previsto en el Reglamento puede traer repercusiones muy negativas a la organización.

Este último módulo del curso estudia el régimen sancionador que contempla el RGPD.

- 8.1. Infracciones y sanciones:
 - 8.1.1. Vías de acción para los interesados.
 - 8.1.2. Corresponsabilidad.
 - 8.1.3. Posibles sanciones.
- 8.2. Certificaciones.
- 8.3. Códigos de conducta:
 - 8.3.1. Contenido.
 - 8.3.2. Elaboración.
- 8.4. Normas corporativas vinculantes.

Protección de Datos para Responsables de RRHH

Autor

El contenido y las herramientas pedagógicas del curso han sido elaboradas por un equipo de especialistas dirigidos por:



Fabián Plaza

Abogado especialista en Cumplimiento Normativo y Derecho de Nuevas Tecnologías. Delegado de Protección de Datos certificado según el esquema AEPD-DPD, con número de certificación CP-X3-0027/2018 con amplia experiencia en el asesoramiento sobre legislación española de Nuevas Tecnologías a diversos colectivos y grupos de activistas.

El autor y el equipo de tutores estarán a disposición de los alumnos para resolver sus dudas y ayudarles en el seguimiento del curso y el logro de objetivos.

Titulación

Una vez finalizado el curso de forma satisfactoria, el alumno recibirá un diploma acreditando la realización del curso **PROTECCIÓN DE DATOS PARA RESPONSABLES DE RRHH**.

